

"AÑO INTERNACIONAL DE LAS LEGUMBRES"
"2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0040-2016-A/MPMN

Moquegua, 29 de Enero de 2016

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972;

Que, el Inciso 17° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde, designar y cesar a los Funcionarios de Confianza;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-93 y modificada por Ley N° 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica N° 27972 del 26-05-2003, Ley N° 8230 de fecha 03-04-1936 y Ordenanza Municipal N° 017-2007-MUNIMOQ del 28-09-2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida al 31 de Enero de 2016, la designación de la Prof. Denny Elena Luis Nina, como Subgerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto", dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la **Mag. Aida CONDORI VARGAS**, en el cargo de **Subgerente de Desarrollo Social** de la **Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto"**, a partir del 1° de Febrero de 2016.

Artículo 3°.- Déjese sin efecto las Resoluciones y demás disposiciones que se opongán a la presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr **HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI**
ALCALDE

